

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 8521

RETIRO, 30 MAR. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de repuestos (02 tambores de freno, 01 porta frenos, 02 pasadores patín, 01 seguro zapata, 01 tornillo, 02 bujes patín, 04 oring, 02 resortes freno), para Vehículo Municipal Camión PPU MX-4335, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan las instrucciones impartidas por Alcaldía.

2.- Que el proveedor Sres. Kaufmann es representante directo de la Marca, tiene disponibilidad inmediata de los productos y cuenta con experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo, de los repuestos (02 tambores de freno, 01 porta frenos, 02 pasadores patín, 01 seguro zapata, 01 tornillo, 02 bujes patín, 04 oring, 02 resortes freno), para Vehículo Municipal Camión PPU MX-4335, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados RUT N° 92.475.000-6, por un valor de \$750.006 (iva inc).

2.- IMPUTESE el monto de \$750.006 a la cuenta 22.04.011.001.002 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



[Signature]
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Jefe (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



[Signature]
BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Director Control Interno



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

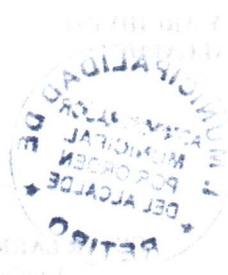
CLG/JII/BFA/GBT/mlo

SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
Y ESTADISTICA

SECRETARIA DE EDUCACION



SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
Y ESTADISTICA